

Este documento es copia del original firmado.

Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

ANEXO CERTIFICADO FINAL DE OBRA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA

CERTIFICADO FINAL DE OBRA

CFO v5.0

Don

Vicente Coll Contreras

en posesión de la titulación de

Ingeniero Técnico Industrial

con N.I.F. nº

y nº de colegiado

12.093

CERTIFICA:

1.- Que es el Director Técnico de las obras e instalaciones eléctricas siguientes:

Titular:

CUÉTARA, SLU

Emplazamiento de la instalación:

AVENIDA DE LOS HERMANOS GÓMEZ CUÉTARA

Municipio:

VILLAREJO DE SALVANÉS

C. P.:

28590

Expediente nº:

Tipo de instalación:

Baja Tensión

Grupo de tramitación (según Decreto 70/2010, de 7 de octubre):

Quinto

2.- Que, en el periodo en el que ha estado a cargo de la dirección de la obra que se certifica en el presente escrito, estaba en posesión de la titulación arriba indicada y no se ha encontrado inhabilitado para el ejercicio de la profesión.

3.- Que las obras e instalaciones descritas han sido ejecutadas de acuerdo al proyecto:

Título:

INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA EN AUTOCONSUMO SIN EXCEDENTES (RD244/2019) DE 999,35 kWp EN EMPRESA DE PRODUCTOS NUTRICIONALES, ADAMS FOODS CUÉTARA EN VILLAREJO DE SALVANÉS, MADRID

Fecha de firma del proyecto:

23/05/2022

Nº de visado (opcional):

VA05344/22

4.- Que **NO** hay variaciones en la obra ejecutada respecto al proyecto presentado .

5.- Que tales obras e instalaciones se han realizado, bajo la supervisión y dirección técnica del que suscribe, por la empresa instaladora habilitada:

ELECO99 S.L.

con CIF

B02282754

5.- Que se han efectuado las verificaciones previas a la puesta en servicio, así como todas las pruebas y mediciones necesarias previstas en los reglamentos vigentes.

El número total de hojas que se presentan con este certificado, incluyendo esta primera y las hojas correspondientes de TRANSFORMADORES y MEDICIONES, es de

4

hojas.

6.- Que las instalaciones han sido ejecutadas y cumplen todas las prescripciones técnicas y de seguridad exigidas por los reglamentos vigentes que afectan a este tipo de instalaciones, en concreto y según corresponda :

- * El Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (RD 842/2002, BOE de 18/09/2002).
- * El Reglamento de Líneas de Alta Tensión (RD 223/2008, BOE de 19/03/2008).
- * El Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en Instalaciones Eléctricas de Alta Tensión y sus ITC RAT-01 a 23 (RD 337/2014, BOE 09/06/2014).
- * El Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión.
- * El Código Técnico de la Edificación (RD 314/2006, BOE de 28/03/2006).
- * Las disposiciones reguladoras sobre protección contra incendios en establecimientos industriales.
- * Las normas particulares que le sean de aplicación de la compañía distribuidora.

7.- Que se aportan los resultados de las pruebas y mediciones que se indican en la hoja denominada "MEDICIONES" y que se aportan (si procede) las características de los transformadores instalados indicadas en la hoja denominada "TRANSFORMADORES".

8.- Que dispone de las declaraciones de conformidad de los fabricantes de los componentes de la instalación que estén obligados a disponer de ellas, según la normativa de aplicación.

9.- OBSERVACIONES:



Lo que firmo, en Valencia a 24-enero-2023

VICENTE|COLL
CONTRERAS

Firmado digitalmente por
VICENTE|COLL|CONTRERAS
Fecha: 2023.01.24 11:03:41
+01'00'

Don Vicente Coll Contreras